

## PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACION MEDIANTE SUBASTA DE LA AUTORIZACION PARA LA COLOCACIÓN DE TXOSNAS DE TALOS EN LA FERIA DE SANTA EUFEMIA DE 2019.

### 1. OBJETO DE LA SUBASTA.-

El tema de la subasta es el siguiente: cumpliendo con las prescripciones dispuestas en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, la adjudicación de la autorización para la colocación de las txosnas (2) de talos en la feria de Santa Eufemia 2019, la cual se realizará mediante SUBASTA PÚBLICA.

### 2. PRECIO DE LICITACIÓN.-

Según la ordenanza fiscal que regula la tasa a abonar por la instalación de puestos en vías de uso público, en las fiestas patronales, la tasa se abona por m<sup>2</sup> o parte y por día. Teniendo en cuenta que suelen ser 53 m<sup>2</sup> y que la tasa sería de 476,47 €, el precio de licitación será de 476,47 € en Lamera.

Siendo así, la SUBASTA PÚBLICA será a partir de dicho precio, concediéndose la primera txosna a la oferta más ventajosa y a la que suponga mayor beneficio para el Ayuntamiento de Bermeo. La persona adjudicataria elegirá entre las dos ubicaciones. A la segunda mejor oferta se le adjudicará la segunda ubicación de Lamera.

Cada solicitante solo podrá obtener una autorización. De esta manera, por cada tarjeta de explotación agrícola solo se podrá presentar una solicitud. Si se presenta más de una solicitud con la misma tarjeta agrícola, serán excluidas.

### 3. LA MESA DE CONTRATACIÓN.-

El acuerdo del órgano de contratación se adecuará a la propuesta, salvo en los casos previstos en la Legislación de los Contratos de las Administraciones Públicas.

**La mesa de contratación** la componen las siguientes personas:

*Presidenta: La Sra. Idoia Platas Arenaza, concejala delegada del departamento de Economía (su suplente será el Sr. Aritz Abaroa Cantuariense).*

*Miembros: La Sra. Jurdana Uriarte Lejarraga, secretaria general del Ayuntamiento (su suplente será la Sra. Karmele Muñoa Arrigain), la Sra. Edurne Urrutia Uriarte,*



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxa: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

**Sinadurea eta data**

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Data: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidaidea:  
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2



*interventora municipal (su suplente la Sra. Idurre Basterretxea Altonaga), la Sra. Karmele Muñoa Arrigain técnico de administración general (su suplente la Sra. Ainara Etxebarria Agorria) y la Sra. Susana Regidor Lardies técnico del departamento responsable del contrato (su suplente el Sr. Iñaki Lopez Elordui, técnico de juventud).*

*Secretaria:* La Sra. Mirelur Jorge Astiazaran auxiliar administrativo del departamento responsable del contrato (su suplente la Sra. Iratxe Barrenetxea Aierbe)

#### 4. PROCEDIMIENTO.-

Los pliegos de condiciones y el resto de la documentación se podrá estudiar y obtener en la oficina [Berh@z](mailto:Berh@z) en el siguiente horario: por las mañanas de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes y de 10:00 a 13:00 los sábados. El plazo para estudiar y obtener la documentación será desde el día en que se realice la convocatoria hasta el 21 de agosto.

Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento (oficina Berh@z) hasta el 21 de agosto, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia.

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, el Departamento de Cultura y Educación abrirá los sobres A. Si hallasen algún fallo material, concederá un plazo de tres (3) días laborables, no mas, para que la persona licitante subsane dichos defectos.

La Mesa de Contratación, previo a la adjudicación de las autorizaciones, analizará y valorará el valor formal de los documentos de carácter jurídico.

La adjudicación de las autorizaciones se deberá realizar antes del día 6 de septiembre de 2019.

La apertura de los sobres B se realizará en público, en el salón de actos de la Casa de Cultura, el 28 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de la documentación de las ofertas económicas, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor del primer y segundo licitantes que oferten los precios más ventajosos económicamente. Ello no genera derecho alguno a favor de las personas propuestas ante la Administración, mientras no se adjudique por acuerdo del órgano de contratación.

Antes de la adjudicación, se les requerirá a las personas propuestas para que presenten la siguiente documentación:



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxe: 94 688 15 18  
[kultura@bermeo.eus](mailto:kultura@bermeo.eus) / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

##### Sinadurea eta data

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Fecha: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2

- Copia del DNI o CIF
- Cuando la persona solicitante sea una persona jurídica, copia de la escritura de constitución de la sociedad, y poder notarial o testimonio notarial a favor de la persona firmante de la propuesta para la contratación con la Administración, ambos debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- Tarjeta de explotación agrícola
- Registro sanitario del producto, si corresponde
- Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias el día de la licitación.
- Certificado de estar al corriente en la Seguridad Social
- Tener al corriente los registros sanitarios
- Copia del seguro de responsabilidad civil
- Estar dado/a de alta en el impuesto de actividades económicas y estar al corriente
- Identificación de los productos que se vayan a vender y garantizar su procedencia
- Carnet de manipulador de alimentos o un escrito explicando que no es necesario.
- Descripción de la instalación y superficie necesaria, según la ordenanza municipal de venta ambulante de Bermeo.

La no presentación de los documentos mencionados y/o no cumplir estrictamente lo previsto en el apartado anterior, dará a entender que se renuncia a la adjudicación, excepto lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En este caso, siguiendo el orden de los resultados de la subasta, se le requerirá al siguiente solicitante para que presente los documentos señalados anteriormente.

Una vez comprobado que se ha realizado el requerimiento en plazo y del modo adecuado, se enviará la propuesta de resolución al órgano competente ...para que tome el acuerdo de adjudicación.


El acuerdo del órgano adjudicatario se adecuará a la propuesta excepto en los casos previstos en la Ley de Contratación.

## 5. FORMA DE ADJUDICACIÓN.-

Esta autorización se adjudicará mediante SUBASTA PUBLICA y si hubiese empate, se resolverá según la fecha de presentación de las solicitudes, es decir, en caso de empate, la adjudicación se realizará a favor de la persona que haya registrado antes



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxe: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

 <b>STEMMA PRODERI IN PRIMIS BERMEI</b>	Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu. Kodea: 07E3000295F00014B3Q5V8N1P2	<b>Sinadurea eta data</b> SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019 14:46:08	EXPEDIENTE :: 2019IDA_DEK0746 Data: 26/07/2019 Lekua: Bermeon Erregistro unidea: Erregistro nagusia

## 6. DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN.-

Lo/as licitantes deberán presentar dos sobres cerrados, y en cada uno de ellos constará lo siguiente: **"Bermeoko 2019 urteko Santa Eufemia azokako taloen txosna jartzeko proposamena"**; también constará el nombre de la persona licitante o de su representante.

### SOBRE "A":

En el sobre "A" deberá introducirse lo siguiente:

- La DECLARACION JURADA que se adjunta, firmada. (Anexo I)
- El certificado de haber depositado la fianza provisional

### SOBRE "B":

- OFERTA ECONÓMICA, según el modelo de propuesta adjunto al final de este pliego de condiciones (anexo II), en el cuál se recogerá la cantidad concreta y detallada de su puja por la instalación de la txosna de talos.

La persona adjudicataria deberá notificar, antes de la instalación de la txosna, los casos de incapacidad e incompatibilidad que pudieran surgir.

## 7. GARANTÍAS.-

Para participar en la presente licitación, las personas licitadoras deberán constituir una garantía provisional de 100 €. Dicha cantidad será devuelta tras efectuarse la propuesta de adjudicación. No obstante, la garantía provisional será retenida hasta que se adopte el acuerdo de adjudicación a las personas licitantes incluidas en la referida propuesta, así como a los que, previo a la adjudicación, retiren su propuesta sin dar ninguna razón para ello.

## 8. CLÁUSULAS PARTICULARES DE LA SUBASTA.-

1. El Ayuntamiento adjudicará dos txosnas de talos en la Feria de Santa Eufemia 2019, el día 16 de septiembre de 2019, desde las 08:00 de la mañana hasta las 23:30 de la noche. Las ubicaciones serán dos, en Lamera, en los lugares indicados por el Ayuntamiento.
2. Existirá la opción de instalar la infraestructura de la txosna el 15 de



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxa: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

### Sinadurea eta data

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Datea: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unitadea:  
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2



septiembre, de acuerdo con el Ayuntamiento.

3. El precio máximo de cada talo será de 5 €.
4. El talo será de harina de maíz, íntegramente y se deberá elaborar el 16 de septiembre.
5. Las personas adjudicatarias deberán participar en otras tres ferias que se organicen en el mercado municipal: en la feria de Navidad de 2019 y en las ferias especiales de primavera y verano de 2020, si el Ayuntamiento les convoca para ello.
6. Todos los elementos que se pongan en las txosnas de talos (precios, listas de precios, avisos, carteles o cualquier otro elemento escrito) estarán escritos en euskera. Si se utilizan el euskera y el castellano se dará prioridad absoluta al euskera.
7. Se recomienda que las personas que estén en las txosnas sean bilingües y el saludo y la primera palabra se dirán en euskera.
8. Los adjudicatarios podrán solicitar ayuda técnica del servicio de traducción del ayuntamiento para cumplir los criterios lingüísticos establecidos.

## 9. FORMA DE PAGO.-

El precio de la adjudicación se abonará al Ayuntamiento de Bermeo antes del 13 de septiembre de 2019. El pago se efectuará mediante transferencia o talón conformado por un banco o por caja de ahorros. Si no se efectuase de dicha manera se entenderá que renuncia a la autorización y se realizará la propuesta de adjudicación de dicha autorización a la siguiente persona.

La persona adjudicataria, si una vez abonado el dinero decide no instalar la txosna, perderá dicho dinero.

## 10. DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA.-

La fianza será devuelta a las personas licitadoras tras la realización de la adjudicación, excepto a las personas adjudicatarias, a las que se les devolverá en el momento en el que presenten las pruebas de pago del abono correspondiente.

## 11. JURISDICCION.-



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxe: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

**Sinadurea eta data**

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Data: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unitadea:  
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren  
egoitza elektronikoan egiaztatu ahal  
dozu.  
Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2




Las cuestiones litigiosas que se deriven de la interpretación de la autorización serán resueltas por el órgano de adjudicación, y sus acuerdos agotarán la vía administrativa, por lo que contra dichas resoluciones, según lo dispuesto por la Ley Reguladora de dicha jurisdicción, se deberán presentar recursos contencioso administrativos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior del País Vasco, sin perjuicio de lo dicho anteriormente con renuncia expresa a cualquier fuero correspondiente a las partes, pudiéndose presentar cualquier otro recurso que se estime oportuno ante la Ley.

En Bermeo, a 27 de julio de 2019



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxe: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

	Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu. Kodea: 07E3000295F00014B3Q5V8N1P2	<b>Sinadurea eta data</b> SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019 14:46:08	EXPEDIENTE :: 2019IDA_DEK0746 Data: 26/07/2019 Lekua: Bermeon Erregistro unidatea: Erregistro nagusia
--	--	--	--



**ANEXO I**  
**Declaración jurada**

D./Dña ..... , con dirección ..... y con DNI ..... , en su nombre o en calidad de..... (indicar la capacitación de representación, administrador único, apoderado...) en nombre de la empresa..... , con sede social en ..... y con NIF .....

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1. Que conozco, acepto y cumplo las Condiciones que rigen la colocación de puestos de txosna de talos mediante subasta.

2. Que cumplo fielmente las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme exige la Ley 9/2017 reguladora de los Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

3. Que no estoy incurso/a (y/o la empresa a la que represento, ni sus administradores o representantes) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidad para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en los términos y condiciones previstos en el mismo.

4. Que estoy (y/o la empresa que represento) al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigente, así como que no tengo (y/o la empresa que represento) deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Bermeo. Por ello, autorizo a la administración contratante para que, de resultar propuesto/a como adjudicatario/a, acceda a la citada información a través de las bases de datos de otras administraciones públicas con las que haya establecido convenios.

5. Que estoy dado/a de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al producto que deseo vender.

6. Que no se me ha impuesto pena ni sanción administrativa por haber incurrido en discriminación sexual de conformidad de conformidad con lo dispuesto en la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

7. Autorizo al Ayuntamiento de Bermeo para que me envíe todas las solicitudes, informaciones y notificaciones correspondientes a esta convocatoria por correo electrónico a la dirección que aparece más abajo, con los efectos jurídicos establecidos en la ley.

**Correo electrónico:** .....

8. Del mismo modo, me comprometo a verificar ante el órgano de contratación, antes de la adjudicación del puesto, o en cualquier momento que el Ayuntamiento me lo pida, que cuento con los documentos que se indican en los pliegos y por ley, y que son válidos.

9. Que conozco que en caso de falta de exactitud, falsedad u ocultamiento realizado en esta declaración o en los documentos adjuntos a la misma, pueden resultar responsabilidades de tipo penal, civil o administrativo, y que tendré que responder de las mismas si fueran detectadas.

Y para que conste escrito para los efectos correspondientes, firmo esta declaración, en ..... , a ..... de 2019.

Firma".



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxes: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

**Sinadurea eta data**

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Fecha: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidatea:  
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2

## ANEXO II

D./Dña ..... , con dirección ..... y con DNI ..... , en su nombre o en calidad de..... (indicar la capacitación de representación, administrador único, apoderado...) en nombre de la empresa..... , con sede social en ..... , con NIF ..... y nº de teléfono .....

### DECLARO:

- 1.- Que conozco las condiciones de las bases administrativas para la adjudicación mediante subasta de la autorización de txosnas de talos de la feria de Santa Eufemia.
- 2.- Que deseo instalar una txosna de talos en la feria de Santa Eufemia, el 16 de septiembre de 2019, en la Lamera.
- 3.- Que para obtener la mencionada autorización, realizo la siguiente oferta económica (poner el precio en número y letra).

Por la colocación de un puesto de txosna de talos ..... €

(en letra: ..... euros)

En ..... a ..... de ..... de 2019

Firma



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxe: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

#### Sinadurea eta data

SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019  
14:46:08

EXPEDIENTE ::  
2019IDA\_DEK0746  
Datea: 26/07/2019  
Lekua: Bermeon  
Erregistro unidadea:  
Erregistro nagusia




Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.  
Kodea:  
07E3000295F00014B3Q5V8N1P2







Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157 Faxa: 94 688 15 18  
kultura@bermeo.eus / [www.bermeo.eus](http://www.bermeo.eus) IFK: P4802100J

	<p>Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.</p> <p>Kodea: 07E3000295F00014B3Q5V8N1P2</p>	<p><b>Sinadurea eta data</b></p> <p>SUSANA REGIDOR LARDIES(P4802100J-Ayuntamiento de Bermeo - Bermeoko Udala) - 29/07/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/07/2019 14:46:08</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019IDA_DEK0746</p> <p>Fecha: 26/07/2019</p> <p>Lekua: Bermeon</p> <p>Erregistro unidatea: Erregistro nagusia</p>
--	--	---	--

